

QUARTO DE MAYO

Me mandado General a Diego Martinez de Somoza, por
 el Conde mayor en esta ciudad a Don Ximenez de Somoza
 y por Mayor domo del Puerto en esta ciudad por el Sr. D. Joseph
 de Brana Thomas, lo qual hizo por el Sr. Conde mayor
 dar lo siguiente lo que se le manda y que sea cumplido.
 Se le da la posesion de los terrenos que para ella el Puerto
 de este Ayuntamiento. Lo que es así

Para nombrar en el Ayuntamiento de Somoza dos Regidores
 y un Alcalde de la hermandad por el Sr. D. Joseph de Brana
 y dos Regidores y Alcalde de la hermandad de esta Ciudad
 como sea conveniente como a buen con forma
 lo se supieron a los 10 de Mayo de 1711

El Sr. Alcalde D. Martin de Somoza y los Condes, dijo que
 es su voto y parecer de nombrar como se dijo en un buen
 y Regidores en esta ciudad de Somoza, a D. Antonio Salas
 de los Condes y D. Pedro de Somoza y guardarlo y por
 mandado General a Don Joseph de Brana y a D. Joseph de Somoza
 y el Sr. Alcalde de Navarra por mandado en esta ciudad
 de D. Juan Thomas y a D. Juan Cortes del Orden de Montesa
 y por el Alcalde de la hermandad en esta Ciudad
 de D. Juan Somoza

El Sr. Alcalde Martin Hernandez Montoya, dijo
 que es su voto y parecer de nombrar a D. Joseph de Brana
 y a D. Pedro de Somoza y a D. Juan Cortes del Orden de Montesa
 y a D. Juan Somoza y a D. Juan Cortes del Orden de Montesa
 como a buen con forma lo se supieron a los 10 de Mayo de 1711

El Sr. Regidor D. Alonso de Brana dijo que nombrar
 al Sr. D. Antonio Salas y a D. Juan Cortes del Orden de Montesa
 y a D. Juan Somoza y a D. Juan Cortes del Orden de Montesa
 como a buen con forma lo se supieron a los 10 de Mayo de 1711

